OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

1114

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2012, del Director de Economía Social y Responsabilidad Social Empresarial, por la que se hace pública, la relación de entidades beneficiarias de las Ayudas previstas en la Orden de 3 de junio de 2011 por la que se articulan las ayudas para la realización de inversiones en Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales, de la CAPV.

En cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 12.4 de la citada Orden, derivada del principio de publicidad de las subvenciones concedidas en base a la misma,

RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de la relación de Entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas, al amparo de la Orden de 3 de junio de 2011, con expresión del número de expediente otorgado a la solicitud, nombre de la entidad beneficiaria y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo I de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de enero de 2012.

El Director de Economía Social y Responsabilidad Social Empresarial,
FELIPE YARRITU DIAZ.

ANEXO I

Expediente	Beneficiarios	Importe
1	Tribal Trading, S. Coop. Pqña.	2.815